EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.1.1.4.4.**

CERTIFICA

Que, con base en los datos suministrados por los secretarios de despacho, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE PALMAS DEL SOCORRO VIGENCIA 2023	
Objeto contractual	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y LA ASOCIACIÓN URBANA DE LA TERCERA EDAD LA VOZ DE LA EXPERIENCIA CENTRO VIDA PALMAS DEL SOCORRO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR VULNERABLE EN EL MUNICIPIO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 Y 1315 DE 2009"
Código(s) UNSPSC	94131607
Modalidad de selección consignada en el PAA	CONTRATACIÓN DIRECTA
Duración estimada del contrato en el PAA	12 DÍAS
Fecha estimada de Inicio en el PAA	12/2023

Valor Estimado del bien/servicio:	$ 5.093.616,00
Fuente(s) de Financiación:	Otros recursos
PAA vigente a la fecha:	07/2023

Según lo anterior se acredita la inclusión del objeto contractual en el plan de adquisiciones del Municipio Palmas del Socorro.

Dado en Palmas del Socorro, Santander, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ING. WILLIAM FERNELL MACÍAS BLANCO
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal
Municipio Palmas del Socorro

Proyectó: Arq. Nixon Yamit Florián Suárez – Apoyo profesional SOPP
Revisó: Ing. William Fernell Macías Blanco - Secretario de Obras Públicas y Planeación